

# *El problema logístico y la operatividad de la Artillería en América*

Carmen Gómez Pérez (\*)

## 1. UN NUEVO CONCEPTO DE LA DEFENSA

A finales del siglo xvii, la estructura defensiva americana era el resultado de las reformas acometidas por Felipe II una centuria antes. El segundo Austria había intentado modernizar y ampliar un sistema militar basado en la hueste de conquista, poco efectivo cuando ésta concluyó y cuando las necesidades defensivas de los nuevos territorios incorporados al gran imperio reclamaban un nuevo y, sobre todo, eficaz planteamiento de los mismos.

No obstante, el sistema fue pronto desbordado por la propia realidad americana, que exigía un mayor control de las zonas estratégico y por la continua presión exterior que desde el siglo xvii va a tratar de estrangular el cordón umbilical que el Estado español había establecido con sus nuevas y preciadas posesiones. La amenaza exterior en todas sus manifestaciones —piratería, contrabando, emigración ilegal y ataque directo a determinadas plazas, sobre todo desde finales del xvii—, va a obligar a un replanteamiento de la defensa que no sólo fuese capaz de conservar con éxito sus posesiones, sino que, además, posibilitase edificar sobre sólidas bases una importante infraestructura militar, con un ejército regular, permanente y adiestrado en la carrera de las armas, y con unos medios económicos lo suficientemente estables como para mantener todo el sistema, desde sueldos hasta aprovisionamiento, material, obras, desplazamientos, etc.

En base a un gigantesco marco teórico, elaborado por estrategas y técnicos en el arte de la guerra, burócratas, inspectores y planificadores, a partir de todo un cúmulo de informes, mapas y descripciones geográficas, planos de las

---

(\*) Profesora de Historia de América, Universidad de Sevilla.

fortificaciones, revistas mensuales de las tropas, etc., exigidas a virreyes, gobernadores y jefes militares, las nuevas concepciones estratégicas y logísticas del siglo van a ser aplicadas a la totalidad de las posesiones españolas, desde la Patagonia a la Florida, ocasionando cambios fundamentales en el decadente y, en muchos casos, inoperante sistema defensivo americano<sup>1</sup>.

Estas transformaciones se pueden resumir en los siguientes aspectos: establecimiento de un sólido cordón defensivo con tres zonas estratégicas fundamentales, *Caribe, Río de la Plata y Pacífico*, en lugar de la tradicional fortificación, aislada y aparentemente inexpugnable. Creación del Ejército de América, integrado por tres grandes colectivos: *el Ejército de Dotación*, compuesto por unidades «fijas», de guarnición en las principales ciudades americanas; *el Ejército de Refuerzo*, también llamado *Ejército de Operaciones en Indias*, y *las Milicias*, convertidas desde 1769 en un conjunto de unidades regladas y de carácter territorial. Dignificación de la Institución Militar mediante la exigencia de un conjunto de requisitos para el ingreso en la carrera de las armas, la obligatoriedad del uso de uniformes especialmente diseñados para todas las unidades y la creación de Academias específicas en todas las plazas de importancia para la formación e instrucción de los nuevos militares. Establecimiento de toda una infraestructura sanitaria, basada fundamentalmente en hospitales militares de nueva creación. Mejora y regulación del sistema de transporte, tanto del realizado por el Atlántico como en el interior del Continente, y, por último, modernización y aumento del armamento, especialmente de las piezas de artillería.

## 2. LA LOGÍSTICA

La revisión y reglamentación del armamento constituye sin duda una de las preocupaciones fundamentales de los reformistas del siglo XVIII. En efecto, tanto en los Planes de Defensa elaborados para buena parte de las plazas americanas a partir de la segunda mitad de siglo, como en las Ordenanzas Generales del Ejército, se contempla la necesidad de llevar a cabo no sólo una modernización del armamento de las distintas unidades, sino, además, una mayor efectividad y rapidez en la fabricación, envío, distribución y almacenamiento de los pertrechos destinados a cada una de las plazas americanas. Todo ello con la finalidad de lograr una estructura defensiva eficiente, adecuada a las necesidades reales y, sobre todo, operativa.

---

<sup>1</sup> La bibliografía sobre las reformas acometidas por los Borbones de la estructura defensiva y militar americana es bastante numerosa. En este sentido nos remitimos a un trabajo nuestro en el que se lleva a cabo en el último capítulo un comentario crítico de las obras fundamentales sobre este tema. Gómez Pérez, Carmen, *El mantenimiento del sistema defensivo americano en el siglo XVIII*. Colecciones Mapfre, Madrid, 1992.

La Artillería es sin duda el arma que más evolucionó a lo largo del siglo xviii, sobre todo teniendo en cuenta su estancamiento en épocas anteriores. A pesar de sus evidentes limitaciones en lo tocante a lo corto de sus alcances y de sus relativas posibilidades de «dar en el blanco», se va a desarrollar una Artillería de gran potencia, quizás con un efecto más psicológico que real, pero fundamental en la defensa de fortificaciones y plazas.

Sin entrar en el estudio de la evolución y modernización de las piezas artilleras, pasamos a analizar los niveles logísticos aplicados a la mencionada arma a lo largo del siglo.

La fabricación de todo el armamento y munición se llevaba a cabo normalmente en la Península, donde se había desarrollado una importante industria dedicada específicamente a ello. Las fábricas más importantes van a ser *Las Maestranzas de Artillería*, destacando la de Sevilla, fundada a mediados del siglo xvi como «Real Casa de Fundición» y dirigida por Juan Morella, fundidor de metales, «que vendía al Rey los cañones y piezas de bronce» construidos en sus talleres. En 1634 fue adquirida por el Estado<sup>2</sup>. Estuvo dedicada prácticamente a la fabricación de todo el armamento y munición con destino a América.

Otras maestranzas van a ser la de Barcelona, cuya maquinaria se modernizará a lo largo del siglo, y la de Cádiz, fundada en 1595, entre la Puerta Real y Peña Gorda, como «Casa de Munición» y primer parque de Artillería de la ciudad, a raíz del informe emitido en 1580 por el Consejo de Guerra sobre el estado de la Artillería de las plazas fuertes españolas, en el que se ponía de relieve el mal estado del material de Artillería «desigualmente custodiado y entretenido en castillos y plazas... contando sólo con pequeños núcleos de artilleros... Muchas veces aseguraban este cuidado sólo las ciudades y los consejos». Después de varios traslados, en 1786 la antigua Casa de Munición fue convertida en Maestranza con almacenes, una Sala de Armas, oficinas de «Cuenta y Razón» y pabellones para oficiales y empleados<sup>3</sup>. Asimismo, la ciudad contaba con varios almacenes de pólvora.

De las tres, será Sevilla, como ya hemos comentado, el centro fundamental de abastecimiento de las colonias. Cádiz mandará algunos envíos, concretamente a San Agustín de la Florida y a la Habana<sup>4</sup>.

Además de las Maestranzas, existían otras fábricas, menos modernizadas y probablemente con un funcionamiento a nivel familiar, que también destinarán parte de su trabajo para las plazas americanas. Son los casos de la fábrica de Plasencia, de la que hay datos de envíos a las Provincias Internas<sup>5</sup>, y

---

<sup>2</sup> Ocerín, Enrique de, *Apuntes para la Historia de la Fábrica de Artillería de Sevilla*, Madrid, 1972.

<sup>3</sup> Pérez de Sevilla y Ayala, Vicente, *La Artillería española en el sitio de Cádiz*, Cádiz, 1978.

<sup>4</sup> AGI, Santo Domingo, 837.

<sup>5</sup> AGI, México, 2470 y 2472.

la de Vizcaya, centro abastecedor en algunos años de San Agustín de la Florida, vía Cádiz, en cuyos almacenes se guardaba el material hasta su envío<sup>6</sup>. Con respecto a las otras fábricas —Madrid, Guipúzcoa, Ripoll, Palencia y Oviedo—, no tenemos información sobre posibles envíos de material al otro lado del Atlántico. En Trubia, Asturias, había una sección dedicada específicamente a la fabricación de armamento con destino a América, pero se trataba fundamentalmente de material de infantería.

En América, el número de fábricas será mucho más reducido. Los centros fundamentales van a ser *México*, sin duda el más importante, que contaba con una fundición en Tacubaya, donde se fabricaban cañones de bronce del calibre 6<sup>7</sup>, una fábrica de armamento en Perote y dos de pólvora en Santa Fe y Chapultepec<sup>8</sup>. *Santa Fe de Bogotá*, con una una fábrica de pólvora desde 1776, que producía una media anual de quinientos quintales, destinados fundamentalmente a Cartagena de Indias, Panamá, Quito, Tolú, Lórica, Santa Marta y Portobelo. *Puerto Rico*, donde se crea una fábrica de armamento en 1773, con una pequeña escuela de formación, y donde se fabricaban, entre otras piezas, cureñas sin herrajes. El resto de las plazas americanas tenían que abastecerse, bien a través de estas fábricas, bien directamente desde la Península.

La red de distribución era la siguiente: las fábricas de Nueva España proporcionaban armamento directamente a Campeche, Santo Domingo, La Habana y Veracruz, que, a su vez, lo distribuía a buena parte del Virreinato. Puerto Rico en parte se autoabastecía y en parte recibía algún material de Veracruz. Y, por último, Santa Fe de Bogotá era, como ya hemos comentado, el centro distribuidor de pólvora para todo el Virreinato de Nueva Granada y para buena parte de la Capitanía General de Venezuela.

Todas las plazas restantes dependían prácticamente en su totalidad de los envíos de la Península. Éstos van a llevarse a cabo bajo tres modalidades: contratos con particulares, contratos con compañías y envíos a través de la Real Armada.

En los dos primeros casos, los beneficios obtenidos por los comerciantes y tratantes particulares y por las compañías van a ser importantes, ya que ello les permitía un amplio comercio con las colonias, comprometiéndose, en el caso concreto de las compañías, y así se especificaba en una de las cláusulas de los contratos firmados por éstas, al transporte no sólo de armamento, piezas de artillería, uniformes y municiones, sino también de víveres y hombres, bien como unidades de refuerzo, bien para los fijos americanos.

---

<sup>6</sup> AGI, Santo Domingo, 2592.

<sup>7</sup> AGI, México, 2403. En el Archivo General de Indias, en la sección de Mapas y Planos, legajo 348, se conservan los planos de estos cañones.

<sup>8</sup> AGI, México, 2429. En este legajo existe un expediente completo sobre el proceso de fabricación de la pólvora.

Los ejemplos de contratos con particulares son numerosos. Uno de los más significativos es el llevado a cabo con el Consulado de Sevilla a raíz del ataque del Barón de Pointis en 1697 a Cartagena de Indias. El estado lamentable en que quedó la ciudad, unido a su carácter estratégico, hizo necesaria su rápida y efectiva reconstrucción, tanto a nivel económico como humano. Para ello va a organizarse en la Península una expedición integrada fundamentalmente por «hombres de armas» y dirigida por Juan Díaz Pimienta, nombrado gobernador y capitán general de la plaza<sup>9</sup>.

El Consulado sevillano firmaría un contrato con la Corona en 1698, por el cual se comprometía prácticamente a la financiación de la empresa, aportando 50.000 pesos «por vía de anticipación», quedando el Consulado con encargo de señalar a su tiempo «los efectos que hubieren de recaer en la satisfacción de este empréstito»<sup>10</sup>.

Evidentemente, los posibles beneficios que el Consulado podía obtener de esta empresa debían ser destacados, fundamentalmente por la cuantía de la suma anticipada y la rapidez de la negociación. La única información que poseemos al respecto es que el préstamo se firmó con un interés de un 6%, percibiéndose las primeras cantidades del producto de las medias annatas de las encomiendas de Nueva España. Lógicamente, la rentabilidad real del negocio estribaba en las posibilidades que para el gremio de comerciantes sevillanos ofrecía esta empresa, en una coyuntura nada favorable con una amenazante presión francesa sobre el comercio anclado por la ausencia de circulación de las flotas y galeones anuales.

Junto con la expedición, se enviaron víveres y ropas comprados en Sevilla y un importante armamento procedente de la citada ciudad y de Vizcaya. Ciento diez piezas de artillería —treinta y seis de bronce y setenta y cuatro de hierro—, cien balas por pieza, mil trescientos quintales de pólvora, herrajes para las cureñas e instrumentos para la artillería y seis morteros con cien bombas para cada uno, además de armas de infantería, alquitrán, azufre y plomo para municiones.

Este ejemplo, pues, es uno de los más destacados, pero, desde luego, no el único. Si revisamos los envíos de material procedentes de la Península a lo largo del siglo, muchos de ellos se llevaron a cabo mediante contratos con particulares. Concretamente, y también con destino a Cartagena, hay datos sobre envíos en 1739, 1749, 1763 y 1772. De todos ellos, conocemos los nombres de los dueños de los navíos y el volumen y características del material transportado, fundamentalmente pólvora y piezas de artillería<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Para esta expedición puede consultarse Gómez Pérez, Carmen, *El Consulado de Sevilla y la formación de las oligarquías en Cartagena de Indias a principios del siglo xviii*, Sevilla, 1985.

<sup>10</sup> AGI, Santa Fe, 457, y Contaduría, 404.

<sup>11</sup> Ver Marchena Fernández, Juan, *La Institución Militar en Cartagena de Indias. 1700-1810*, Sevilla, 1982.

Las compañías que participaron activamente en los envíos de armamento y munición —aunque también se hicieron cargo del transporte de hombres, víveres y pertrechos en general—, fueron *La Compañía de La Habana*, abastecedora fundamentalmente de Cuba y Florida, y *La Guipuzcoana de Caracas*. Ambas, como ya hemos comentado, se comprometían al transporte en sus propios barcos.

Los envíos por la Real Armada —en navíos, en consecuencia, de la Corona— constituirán la tercera modalidad. Este sistema se utilizó a lo largo de todo el siglo con una especial incidencia desde 1750 aproximadamente, con la finalidad de abaratar los costos, además de disminuir con ello la creciente participación de particulares y compañías en el comercio americano. Esta política, que indudablemente beneficiaba a la Hacienda Militar, perjudicó sobremedida a los fletes particulares, que hasta el momento habían logrado un importante comercio con las plazas americanas. No obstante, a raíz de la legislación emitida sobre «Comercio libre», los particulares y, sobre todo, las compañías volvieron a tener el protagonismo de años anteriores en el transporte y abastecimiento de las plazas americanas. Al igual que en las dos modalidades anteriores, la Real Armada transportó desde mantenimientos, uniformes y pertrechos hasta el elemento humano destinado a la defensa.

Una vez que el material llegaba a América, era distribuido a través de una serie de plazas que actuaban como centros colectores y redistribuidores de abastecimientos y pertrechos, tanto de los envíos procedentes de la Península como de los fabricados en las colonias: Veracruz, La Habana, México, etc. Ya hablaremos más adelante de la operatividad de esta red de distribución.

En las plazas más importantes había al menos un almacén para la guarda y conservación de todo el armamento y munición disponibles. En ellos había de todo, aunque lo más común era la existencia de un almacén específicamente dedicado a la provisión de pólvora y otro, u otros, para el resto de la munición y del armamento. Concretamente, en Cartagena de Indias se constata en 1736 la existencia de cinco almacenes, de los cuales el de Chambacus estaba destinado sólo para pólvora.

En Lima, el virrey Amat ordenó en 1763 la construcción de siete nuevos almacenes, dos dedicados a la conservación de la pólvora y el resto para todo el armamento: «Esta gran colonia de material y pertrechos que se fueron pródicamente acumulando, pedían naturalmente sitio en que custodiarse, poniéndose a cubierto de las injurias del tiempo y de otras contingencias. En cuya conformidad deliberó S.E. construir almacenes y eligiendo a este propósito uno de los baluartes de la muralla, que circumbala a esta ciudad, que es el colateral que queda a la derecha de la puerta que sale a Bethlemitas; en muy pocos días se construyeron dos almacenes de a doce varas cada uno, con un robustísimo tablado de madera, levantado una vara de alto del suelo, en el que fueron colocándose los barriles de pólvora, preservados de la humedad;

fuera de otros cinco de a diez y seis varas para pertrechos útiles y municiones»<sup>12</sup>.

Muy importantes fueron los existentes en La Habana, dado que almacenaban buena parte del material destinado a las plazas de todo el Caribe. Como en los casos anteriores, uno de estos almacenes estaba específicamente dedicado a la pólvora, observando medidas similares en lo tocante a su adecuada conservación. Ya veremos más adelante hasta qué punto toda esta normativa era difícilmente aplicable.

En los almacenes, pues, se guardaba todo el material existente en cada plaza, desde el armamento propiamente dicho —fusiles, sables, pistolas, esmériles, cañones, morteros— hasta la munición —granadas, balas, pólvora—, y cualquier elemento susceptible de ser utilizado para la defensa. En este sentido, era común encontrar, además del material mencionado, garfios de hierro, palas, picos, poleas, tachuelas, piedras, barras y planchas de plomo, azufre, palanquetas, correas, azadas, carros para el transporte, etc.<sup>13</sup>

## LA ARTILLERÍA Y LA OPERATIVIDAD

En definitiva, y a través de este somero análisis, resulta innegable la preocupación existente a lo largo del siglo xviii por perfeccionar y modernizar el sistema defensivo americano y, en el caso concreto que nos ocupa, el estado, abastecimiento y distribución de la Artillería de las plazas americanas. Para ello se arbitraron, como ya hemos visto, toda una serie de medidas que afectaron desde la fabricación de las diferentes piezas artilleras hasta su distribución y conservación en los respectivos lugares de destino. Ahora bien, al margen de toda esta planificación, la efectividad del sistema no fue con mucho la esperada ni la planeada, y la propia realidad americana desbordó, como en tantas y tantas ocasiones, todas las previsiones, medidas y acuerdos elaborados desde los centros del poder colonial.

En primer lugar, la excesiva dependencia de la Metrópoli originó serios problemas de abastecimiento para la mayoría de las guarniciones americanas, *fundamentalmente por el largo tiempo transcurrido entre las peticiones de material y los envíos del mismo*, no tanto por la distancia, que de por sí ya constituye una rémora importante, sino por el lento mecanismo burocrático. Los pedidos, una vez que llegaban a Madrid, necesitaban la orden de envío emitida por la Secretaría de Indias. Con este permiso se seleccionaba el material en alguno de los Reales Almacenes, a veces bien distantes de los puertos de salida. Evidentemente, cuando este material era embarcado y, so-

<sup>12</sup> AGI, Lima, 1490.

<sup>13</sup> Ver Marchena Fernández, Juan, *Las Instituciones...*, cit., pp. 399 y ss. En la obra mencionada se citan las fuentes de donde se ha extraído toda esta información.

bre todo, cuando llegaba a su destino, habían pasado varios meses en el mejor de los casos.

Los envíos remitidos a Cartagena de Indias, que, como ya hemos comentado, dependía exclusivamente de la Península para su avituallamiento, salvo en lo tocante a la pólvora, tardaban en llegar entre dos y cuatro años. Concretamente, y por citar algún ejemplo, en 1791 un pedido solicitado de 669 fusiles y algunas piezas de artillería, no llegó a la plaza hasta finales del año siguiente, a costa, además, de que el Fijo se quedara sin renovar sus uniformes, puesto que los portes tuvieron que pagarse del fondo destinado a vestuario<sup>14</sup>.

No mejoraba mucho el sistema cuando se hacían cargo del transporte las compañías. En 1741, La Guipuzcoana debía llevar a Cartagena, y a todas aquellas plazas americanas amenazadas por un inminente ataque del Almirante Vernon, unidades militares, víveres y armamento, concretamente 3.000 quintales de pólvora, sables, piezas de artillería y otras municiones. El transporte se llevaría a cabo en cinco navíos de la compañía: El Chorro, San Ignacio, San Joaquín, San Sebastián y San Antonio, efectuándose la salida del Puerto de Pasajes. Los resultados no pudieron ser peores. La expedición no partió hasta un año después; el destino de la misma se modificó varias veces —Cartagena, La Guayra, Puerto Cabello y La Habana—; el mal tiempo obligó al regreso de algunos navíos, y, como broche final, los que pudieron cruzar el Atlántico naufragaron en Puerto Rico, después de haber sufrido un ataque inglés. De los pertrechos sólo se salvaron algunos fusiles y un poco de pólvora<sup>15</sup>.

Retrasos, pues, en los envíos, escasez de medios económicos para efectuarlos, falta de planificación e, incluso, equivocaciones a la hora de que los pedidos llegaran al lugar de destino. Una vez más, Cartagena de Indias puede servirnos de ejemplo. Un pedido urgente solicitado en 1768 salía de Barcelona dos años después con destino a Filipinas<sup>16</sup>.

La distribución del material en América tampoco estaba exenta de dificultades, sobre todo cuando éste no llegaba directamente al lugar de destino. Es el caso concreto de San Agustín de la Florida, que se abastecía normalmente vía La Habana. En momentos de escasez de armamento o de sospecha de ataque enemigo, el centro colector se apropiaba de los envíos en lugar de remitirlos a su destino. Las quejas y reclamaciones de los gobernadores de San Agustín fueron a este respecto bastante frecuentes. En 1710, por ejemplo, la Secretaría de Indias ordenaba al gobernador de La Habana la devolución de

---

<sup>14</sup> No es con mucho el único ejemplo. Si se revisan las listas de peticiones y los correspondientes envíos, se observa cómo el tiempo mínimo entre una cosa y otra era de un año. AGI, Santa Fe, 938, 940 y 1154. Los pedidos concretamente efectuados entre 1741 y 1750 no comienzan a llegar hasta 1749. Marchena Fernández, Juan, *La Institución...*, cit., pp. 405-407.

<sup>15</sup> El expediente completo se encuentra en AGI, Santa Fe, 939.

<sup>16</sup> Marchena Fernández, Juan, *La Institución...*, cit., p. 401.

veinte quintales de pólvora y doce de plomo que el año anterior se habían enviado a Florida. Nunca se devolvieron<sup>17</sup>.

La escasez de armamento, pues, no dependía tanto de la existencia real de material, que, como ya hemos visto, se fabricaba con bastante regularidad, como de la efectividad del transporte. Un sistema caótico, poco o nada organizado, del que, además, dependía en buena medida el abastecimiento de muchas plazas americanas. En este sentido, era bastante corriente encontrar armamento procedente de otros países, a pesar de las trabas impuestas por la metrópoli al comercio extranjero. Concretamente, buena parte de los cañones eran de procedencia italiana, portuguesa y francesa, además de los de hierro, ingleses en su mayoría, rescatados muchos de ellos del fondo de las bahías americanas. Así, tenemos constancia de compras de material a otras potencias por parte de algunas plazas. En 1723, el gobernador de San Agustín de la Florida solicitaba permiso para adquirir armamento en Mobila<sup>18</sup>. En 1809, el virrey de México, Garibay, realizó una compra de 20.000 mosquetes, 6.000 pistolas, artillería de campo y «cualquier otra arma que pudieran vender los británicos»<sup>19</sup>.

A una red de distribución bastante inoperante se unía el deficiente estado de los almacenes, a veces simples chozas —los llamados Tendales—, donde se apilaba el material sin ningún tipo de precaución ni cuidado. Salvando estos casos extremos, la mayor parte de los almacenes no reunían las condiciones adecuadas para la conservación del armamento. Las frecuentes humedades debido al clima ocasionaban la oxidación del material, dejándolo prácticamente inservible; los efectos de la polilla, que destruía con bastante facilidad ropas, arneses y, sobre todo, los cartuchos de lienzo rellenos de pólvora, debido a lo cual en pocas ocasiones podía utilizarse el tiro a cartucho, importante de cara a la operatividad de la defensa por su extraordinaria rapidez; el almacenamiento durante años de las municiones, que ocasionaba su enmohecimiento e inutilización<sup>20</sup>; los temporales, muy peligrosos para unos edificios poco seguros, etc. Evidentemente, los almacenes de las plazas ubicadas en zonas de clima tropical y húmedo eran los más expuestos a los rigores climáticos y, en consecuencia, al deterioro de su armamento, pero, en líneas generales, pocos de estos edificios eran idóneos para la función que tenían asignada, ya que en la mayoría de los casos no fueron construidos específicamente para ello, aprovechando cualquier lugar para la custodia del armamento y munición, donde, además, no se solían observar las normas ade-

---

<sup>17</sup> AGI, Santo Domingo, 841.

<sup>18</sup> AGI, Santo Domingo, 842.

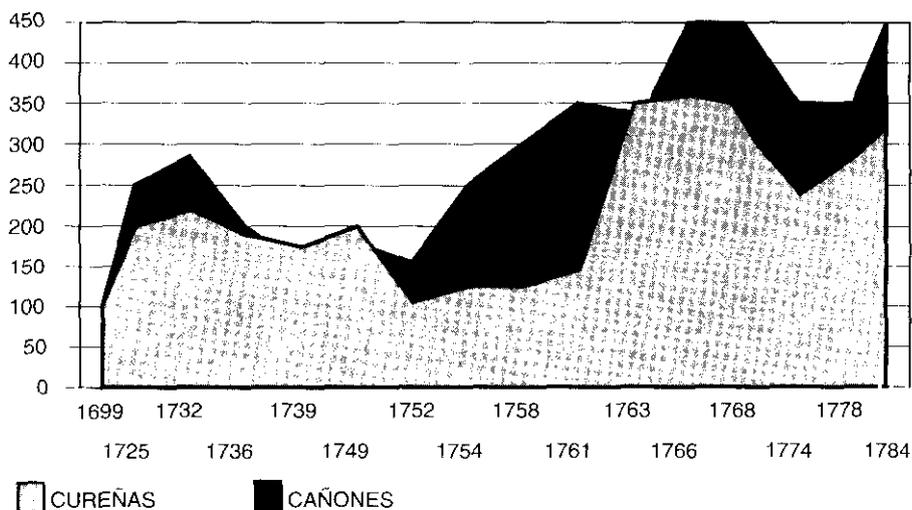
<sup>19</sup> Archer, Criston I., *El Ejército en el México Borbónico. 1760-1810*, México, 1983, p. 120.

<sup>20</sup> En 1807, los 500 mosquetes existentes en uno de los arsenales de la ciudad de México se encontraban prácticamente inservibles por haber estado almacenados sin usar durante más de catorce años. Archer, Criston I., *El Ejército...*, cit., p. 90.

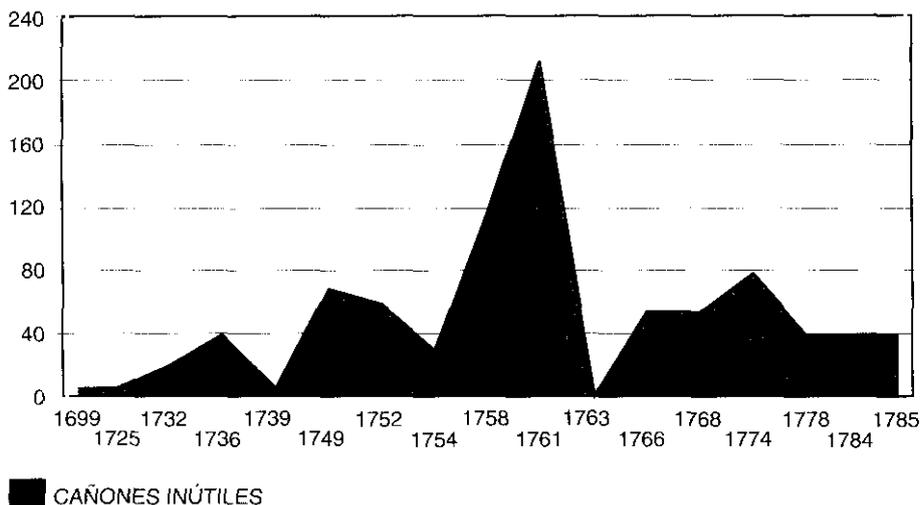
cuadas. La pólvora, por citar alguno de los ejemplos más significativos, se humedecía con bastante rapidez si no se la conservaba en unas jarras de barro vidriado herméticamente cerradas. Pues bien, lo habitual fue su almacenamiento en barricas de madera, siendo necesario asolearla cada cierto tiempo, llegándose, incluso, a dictar ordenanzas específicas para ello, buena prueba de lo frecuente de esta operación.

Por último, los funcionarios encargados de la custodia de todo el material eran, en el mejor de los casos, el Guarda-Almacén y un ayudante. A veces, sólo el capitán de la Sala de Armas. En este sentido, y sobre todo en aquellas plazas donde existían varios almacenes, era prácticamente imposible su mantenimiento y cuidado.

Como fácilmente puede deducirse después de este análisis sobre los envíos de material y el estado de los almacenes, la operatividad real del sistema defensivo americano era bastante dudosa. Y los fallos no se reducen únicamente a los ya mencionados. De nada servía, por ejemplo, el que una determinada plaza contara con un buen número de cañones si éstos no estaban montados sobre sus cureñas. En este sentido, si analizamos el porcentaje de cañones útiles existentes en Cartagena de Indias, podemos concluir que sólo en cuatro ocasiones a lo largo de todo el siglo —1699, 1725, 1739 y 1763—, la Artillería estaba en situación de poder ser utilizada. Los dos gráficos siguientes ilustran muy a las claras el problema.



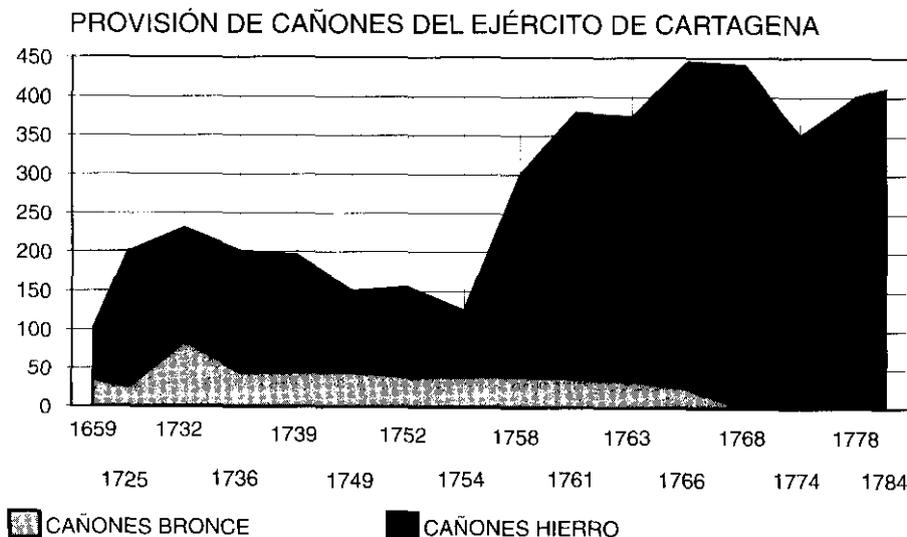
En la primera de ellas se advierte cómo el número de cureñas es notablemente inferior al de los cañones, salvo en los años mencionados. La segunda nos ofrece el total de cañones desmontados, y por lo tanto inútiles, existentes



en la plaza, alcanzando la cota máxima en 1761, año en el que el 57,5% del total de la Artillería estaba desmontada o con las cureñas podridas.

Además, y como puede observarse en el siguiente gráfico, el número de cañones de bronce fue siempre más reducido que el de hierro, con los consiguientes problemas de cara al logro de una auténtica efectividad en la defensa, ya que los de hierro se oxidaban con rapidez, quedando prácticamente fuera de uso. De hecho, los cañones de bronce utilizados en el Caribe durante el siglo XVIII contaban, en su inmensa mayoría, con un siglo, y en algunos casos con dos, de antigüedad. Buena prueba de que el bronce era el material idóneo para soportar los rigores del clima.

### PROVISIÓN DE CAÑONES DEL EJÉRCITO DE CARTAGENA



La homogeneidad que se advierte en el gráfico de los cañones de bronce viene determinada sencillamente porque a lo largo de todo el siglo funcionaron prácticamente los mismos, a pesar de las continuas peticiones de nuevos envíos de material.

Si la estructura defensiva de una plaza como Cartagena de Indias, cuya conservación era vital en el organigrama defensivo americano, presentaba estas fisuras, bien podemos imaginarnos el panorama que ofrecerían otros presidios y plazas menos importantes y más alejados de los puntos neurálgicos del imperio.

La escasez de munición en algunos casos era otro de los problemas fundamentales de la mayoría de las plazas americanas, sobre todo en lo referente a la pólvora, bien por su pésima conservación, bien por fallos en la red de abastecimiento<sup>21</sup>.



Si se observa el gráfico precedente, salvo el evidente ascenso que se experimenta en los primeros años de la década de los sesenta, la escasez de pólvora es un hecho incuestionable a lo largo de todo el siglo, a pesar de una cierta estabilidad a partir de 1766, aunque muy por debajo de los años inmediatamente anteriores.

Situaciones similares se producían con respecto al estado de granadas y bombas, que, por las condiciones ya señaladas del almacenaje, con frecuencia estallaban dentro del mortero antes de producirse el disparo.

<sup>21</sup> En Florida, por ejemplo, no podían utilizarse todas las piezas de artillería por la falta de pólvora, «escasa y de mala calidad». AGI, Santo Domingo, 840.

Por último, o faltaba armamento<sup>22</sup> o sobraba el menos apropiado. Es el caso de los cañones de a 12 y a 18, intransportables por su gran pesadez y a pesar de ello bien numerosos en los almacenes y arsenales<sup>23</sup>, o, como ya hemos comentado, el de los cañones de hierro, casi inutilizables por su rápido enmohecimiento, sobre todo en los climas húmedos.

El estado del armamento llegó a ser tan lamentable que incluso algunos envíos de piezas supuestamente nuevas llegaban a su destino prácticamente inservibles. En 1797, una remesa de mosquetes enviada para las Milicias de Tlaxcala estaba en tan malas condiciones que cuando el regimiento salía a realizar prácticas, alguien de la tropa tenía que dedicarse a recoger las piezas de los mosquetes que se caían al suelo<sup>24</sup>. Sin duda, estamos ante un caso extremo, pero, por otra parte, no deja de ser uno de los síntomas de la fragilidad del sistema. No olvidemos que a lo largo de todo el siglo fueron utilizados como pedreros cualquier pieza estropeada u objeto susceptible de poder arrojar con cierto éxito las piedras. Nada que ver, en consecuencia, con la definición que sobre esta arma artillera ofrece D. Pedro de Lucuze en su espléndido tratado.

En suma, a pesar de los numerosos planes de defensa, de las continuas inversiones de la misma y de la evidente preocupación de estrategas, visitadores y reformistas, la estructura defensiva americana no fue tan sólida como aparentemente pudiera deducirse; en ocasiones, por la ausencia de una eficaz planificación por parte de la Administración; en otras, por la situación real de muchas plazas americanas, bien diferente de la imagen teórica que de ellas tenían los que discutieron y elaboraron el organigrama del sistema defensivo americano.

---

<sup>22</sup> En 1740 el gobernador de San Agustín de la Florida informaba de que la mayor parte de las Milicias del Presidio estaban desarmadas por no haber dinero para poder comprar armamento. AGI, Santo Domingo, 845.

<sup>23</sup> AGI, Santo Domingo, 845.

<sup>24</sup> Archer, Christon I., *El Ejército...*, cit., pp. 78-79.

